

REGISTRO PROVINCIAL DE FEMICIDIOS 2018

Nº de Orden	Fecha del hecho	REGISTRO DE PRENSA	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	PODER JUDICIAL	SEGUIMIENTO
1	17/02/2018	"Gabriela Figueroa tenía 16 y Luis Rodríguez 32; aparecieron muertos en el río Dorado. La policía lo detuvo al hermano del muchacho fallecido. Los habían visto en el río el viernes". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 18/02/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal del Distrito Judicial del Sur - J.V.G., Delegación Apolinario Saravia, Dr. Gonzalo Gomez Amado.	La causa GAR Nº 22496/18 tramitó ante el Juzgado de Garantías de 1ra Nominación del Distrito Sur - Circunscripción Anta, en contra de 1 imputado (hermano del fallecido) por el delito de Homicidio Calificado previsto por el Art. 80 inc. 11 del C.P., que fue sobreseido por falta de participación en el hecho (Art. 428, inc. "d" del C.P.P.).	En fecha 01/02/2019, por solicitud fiscal, el Sr. Juez de Garantías dicta Auto de Sobreseimiento a favor del imputado, por entender que éste no ha tomado participación en el hecho. Sentencia Firme. Fecha de actualización 08/07/2022.
2	20/03/2018	"Mariela Alejandra López, quien se encontraba desaparecida desde el 19 de marzo de este año, fue encontrada muerta esta madrugada en la localidad de Lumberas, según le informó a El Tribuno una fuente policial". Fuente: Diario El Tribuno publicación digital de fecha 20/04/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Dr. Rodrigo González Miralpeix.	En la causa JUI Nº 150111/18, en fecha 16/03/2020 la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Centro condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por el delito de Homicidio doblemente calificado por existir una relación de pareja y mediar violencia de género (Art. 80 inc. 1º y 11º, 55, 56 y 58 del C.P.)	Sentencia Firme.
3	25/03/2018	"Ely Sandra Condori fue a buscar una campera a una habitación. Él entró y la atacó a puñaladas. Ella pidió ayuda a los gritos, pero no llegaron a tiempo". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 25/05/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Dr. Pablo Rodrigo Paz.	En la causa JUI 149869/18, en fecha 28/03/2019 la Sala V del Tribunal de Juicio condena al imputado a la pena de 14 años de prisión por resultar autor penal y materialmente responsable del delito de Homicidio agravado por el vínculo mediando circunstancias extraordinarias de atenuación (Art. 80 inc. 1, en función del último párrafo del Art. 80, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.) . En fecha 15/08/2019, la Sala II del Tribunal de Impugnación hace lugar parcialmente al Recurso de Casación interpuesto por la Fiscalía y en su mérito impone la pena de 19 años de Prisión Efectiva al imputado, en aplicación de los Art. 40, 41, 80 inc. 11 del C.P. y último párrafo del C.P. que prevé circunstancias extraordinarias de atenuación y Art. 387 del C.P.P. En fecha 28/10/2020 la Corte de Justicia de Salta hace lugar al Recurso de Inconstitucionalidad, presentado por la defensa, declarando la nulidad de lo resuelto por la Sala II del Tribunal de Impugnación y ordena se dicte un nuevo pronunciamiento. En fecha 21/03/2022 la Sala IV del Tribunal de Impugnación hace lugar el Recurso de Casación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal y en su mérito, condena al imputado a la pena de 19 años de prisión, por resultar autor material y penalmente responsable de del delito de "Homicidio agravado por el vínculo y por tratarse de violencia de género (Art. 80 incs. 1º y 11º del C.P.)	Recurso de Inconstitucionalidad. En trámite por ante la Sala Penal de la CJS. Fecha de actualización 08/07/2022.
4	16/06/2018	" Hijo y nuera, imputados por el crimen de una madre. Tras el asesinato a balazos de la mujer, de los cuatro detenidos, dos quedaron imputados por homicidio doblemente calificado. El crimen de una septuagenaria mamá tiene dos imputados: su nieto, criado como hijo, y su pareja... El brutal drama familiar se produjo en una vivienda de barrio Los Jesuitas de Colonia Santa Rosa". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 21/06/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3, Dra. Claudia Maria Cecilia Carreras .	En la causa JUI Nº 58902/18, en fecha 21/10/2019 la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán condena a la imputada a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación especial por el término de cinco años para portar armas de fuego y costas, por resultar autora material y penalmente responsable del delito de Homicidio Culposo Art. 84 del C.P. de conformidad a los art. 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. y art. 845 y 617 del C.P.P. y absuelve al imputado del hecho por el cual venía acusado por decaimiento de la acusación fiscal. Ordenándose su inmediata libertad.	Sentencia Firme
5	10/09/2018	"La familia de Micaela Moya dice que plantaron la escena en un tercer piso... ..El lunes a la mañana una joven de 27 años fue hallada sin vida en un tercer piso de una propiedad donde funciona un corralón y la Policía como la Justicia le informaron a su familia que su hija se había suicidado en casa de su pareja en extrañas circunstancias..." Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 13/09/2018	Investigación a cargo de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.	Hecho informado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.	
6	21/09/2018	"Una mujer falleció en el interior de un hotel alojamiento, en la zona de Villa Palacios. Se encontraba en el interior del establecimiento con su pareja. La víctima fue lesionada con un arma blanca... .. Trascendió que una de las empleadas del albergue transitorio hizo un llamado al 911, tras el incidente. Al ingresar a la habitación, la mujer se encontraba muerta con herida de arma blanca. En tanto su pareja también sufría importantes lesiones, por lo que fué hospitalizado de urgencia." Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 21/09/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 4 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	En la causa JUI Nº 153709, en fecha 25/09/2019 la Sala IV del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Agravado por tratarse de un femicidio por mediar violencia de género (Art. 80 inc. 11º y Arts. 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del CP.)	Sentencia Firme

7	fue hallada sin vida el día 25/10/2018	"Hallaron a una mujer asesinada en Orán. Apareció con múltiples puñaladas en un inquilinato. El principal imputado es el locador. está prófugo... .. Un vecino advirtió que desde el domingo no veían a su propietario, como tampoco a una supuesta inquilina, identificada como María Esther Chesuino, de 50 años, a la que conocían como la 'Paraguaya'..." Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 26/10/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 3, Dra. Claudia Maria Cecilia Carreras .	En la causa GAR N° 59779/18, en fecha 10/03/2020 la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito de Orán condena al imputado, en Audiencia de Juicio Abreviado, a la pena de 9 años de Prisión Efectiva por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Simple Art. 79 , 12, 13, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. y 513 del C.P.P..	Sentencia Firme
8	10/11/2018	"La joven fue encontrada sin vida el sábado en una vivienda abandonada ... fue identificada como Agustina Fernanda Nieto, no presenta signos externos de violencia y que la causa de muerte indica que el deceso se produjo por sofocación, lo que hace presumir que fue víctima de un delito." Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 12/11/2018.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Dr. Pablo Rodrigo Paz.	En la causa JUI N° 155059/18 la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena a un imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por Femicidio (Art. 80 inc. 11º) y arts. 12, 19, 29 inc. 3ro del C.P.).	Recurso de Casación. En trámite ante la Sala IV del Tribunal de Impugnación. Fecha de actualización 08/07/2022.
9	11/11/2018	"Femicidio en La Unión: Una mujer fue asesinada por su cuñado el cual está prófugo... .. La misma llegó por sus propios medios al hospital zona con heridas de arma blanca propinadas por su cuñado... .. Debido a la gravedad de las heridas, la mujer, identificada como Manuela García de 29 años, falleció y su cuerpo ya fue trasladado a la ciudad de Orán". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 12/11/2018	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 3, Dra. Claudia Maria Cecilia Carreras .	En la causa JUI N° 59851/18, en fecha 30/10/2019 la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Orán condena al imputado a la pena de 11 años de Prisión Efectiva por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio (Simple Art. 79) del C.P. Art. 12, 29 inc 3º, 40 y 41 del C.P. y arts. 485 y 617 del C.P.P.).	Sentencia Firme
10	01/12/2018	"La muerte de una pareja sería un homicidio seguido de suicidio... De acuerdo con la información difundida ayer por el Ministerio Público a través de la página web, las pruebas recolectadas hasta el momento hacen suponer que D. F. T., de 23 años, habría estrangulado con una cuerda a Micaela Cecilia Abán, de 17 años, y luego se quitó la vida colgándose con una soga del techo de la vivienda que ocupaba". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 04/12/2018	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Dr. Pablo Paz.	Hecho dado a conocer por el Ministerio Público y por la prensa, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.	

En fecha 08/07/2022 el Poder Judicial de Salta registra 4 causas en las que se imputa - conforme Acusación o Requerimiento Fiscal - el delito de FEMICIDIO (N° de Orden 2, 3, 6 y 8)